



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 12 DE FEBRERO DE 2019

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/123/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Asistir e impartir curso funciones del Delegado Distrital en las etapas del Proceso Electoral Local 2018-2019	<b>Tipo de Participación:</b> Dar cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales.
--	---

**Lugar y periodo de la comisión:** 08 de Febrero traslado de Mexicali a la ciudad de Ensenada y continuando a la ciudad de Tijuana regresando el mismo día a Mexicali.

**Actividades realizadas:** Asistir e impartir curso funciones del Delegado Distrital en las etapas del Proceso Electoral Local 2018-2019.

**Resultados obtenidos:** Se realizaron dos cursos, el primero en Ensenada con el personal de los Distritos XVI Y XVII y el segundo en Tijuana con los Distritos VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV.

**Contribuciones a la Institución:** Informamos e impartimos el curso, Funciones del Delegado Distrital en las etapas del Proceso Electoral Local 2018-2019 y con esto dimos cumplimiento a la meta establecida, dar seguimiento a los trámites para la recepción de solicitudes de los ciudadanos que quieran dar seguimiento a los trámites para la recepción de solicitudes de los ciudadanos que quieran participar como observadores electorales, apoyar y dar seguimiento a los recorridos y visitas de examinación a los lugares donde se instalaran las casillas electorales, con los órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral.

**Conclusión:** Asistir e impartir curso a Delegados Distritales y Municipales con las finalidad de informar y capacitar para cumplir con las metas establecidas.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO ANAYA MEDINA  
ANALISTA ESPECIALIZADO  
COORDINACION DE ORGANIZACIÓN